

Programa de reintegro de préstamos del Cuerpo nacional de servicios de salud



Descripción del programa	El Programa de reintegro de préstamos del Cuerpo nacional de servicios de salud (NHSC LRP) ofrece a los profesionales de la atención primaria médica, odontológica, mental y conductual la oportunidad de amortizar sus préstamos estudiantiles y recibir simultáneamente un salario competitivo a cambio de prestar sus servicios en comunidades urbanas, rurales o tribales con acceso limitado a la atención salud.	
Importes de las ayudas y compromisos de servicio	Compromiso de servicio	Importe de la ayuda
	Dos años de servicio a tiempo completo (mínimo 40 horas a la semana, 45 semanas al año) en un centro aprobado por el NHSC.	Hasta 75,000 dólares* o Hasta 50,000 dólares (dependiendo de la disciplina)
	Dos años de servicio a media jornada (mínimo 20 horas a la semana, 45 semanas al año)** en un centro aprobado por el NHSC.	Hasta 37,500 dólares* o Hasta 25,000 dólares (dependiendo de la disciplina)
	*Los médicos de atención primaria, enfermeras practicantes, enfermeras parteras certificadas y asistentes médicos son elegibles para recibir un monto de adjudicación mayor en 2024. Los proveedores elegibles deben trabajar en un sitio aprobado en un Área de escasez de profesionales sanitarios (HPSA). **La práctica a media jornada no está disponible para quienes prestan servicio bajo la Opción de Práctica Privada (PPO, por sus siglas en inglés). Lea la Guía del programa de solicitudes (APG) del NHSC LRP para conocer los requisitos de práctica clínica a tiempo completo y a media jornada específicos de cada disciplina. Con un servicio continuo, los profesionales sanitarios del NHSC LRP pueden llegar a pagar todos sus préstamos estudiantiles.	
Obligaciones tributarias	No imponible	
Áreas objetivo de atención a la maternidad (MCTA)	Para apoyar a las <u>Áreas de objetivo de atención a la maternidad</u> (MCTA) designadas por HRSA en las que existe una escasez significativa de proveedores de atención a la maternidad, el NHSC revisará y aprobará las solicitudes de los profesionales sanitarios de atención a la maternidad por puntuación descendente del <u>Área de escasez de profesionales sanitarios</u> (HPSA) o MCTA, la que sea más alta, y en función de las prioridades de financiación. Las puntuaciones se pueden encontrar en el perfil del <u>Health Workforce Connector</u> (HWC) del centro seleccionado aprobado por el NHSC.	
	Los profesionales médicos de la atención a la maternidad incluyen: • Médicos (MD/DO) Obstetricia/Ginecología • Médicos de medicina familiar (MD/DO) que practican la obstetricia de forma habitual • Enfermeras parteras certificadas (CNM)	





Disciplinas elegibles

Médicos (MD/DO)

- Medicina de familia
- Obstetricia/ginecología
- Medicina interna general
- Geriatría
- Pediatría general
- Psiquiatría general

Asistente médico (PA)

- Adulto
- Familia
- Pediátrico
- Salud de la Mujer
- Geriatría

Profesionales de Enfermería Salud mental y del (NP)

- Adulto
- Familia
- Pediátrico
- Geriatría
- Salud de la Mujer

Enfermera partera certificada

Odontología (DDS/DMD)

- Odontología general
- Odontopediatría

Higienista dental registrado

comportamiento

- Psicólogo del servicio de salud
- Trabajador social clínico licenciado
- Asesor profesional licenciado
- Terapeuta matrimonial y familiar
- Profesionales de enfermería - salud mental y psiquiatría
- Asistente médico salud mental y psiguiatría

Requisitos para la solicitud

Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses (nacidos en EE.UU. o naturalizados) o tener la nacionalidad estadounidense.

Financiación Prioridades

El NHSC da prioridad de financiación a:

- Participantes actuales (o anteriores) del Cuerpo nacional de servicios de Salud con préstamos elegibles restantes que buscan extender su obligación de servicio.
- Médicos clínicos con probabilidades de seguir ejerciendo en un HPSA, como:
 - Solicitantes que hayan completado un Programa de formación y capacitación en atención Ppimaria (PCTE) financiado por IHRSA: Programa de campeones de atención primaria, la Beca de medicina de las adicciones, el Programa de educación médica para graduados de centros de enseñanza de la salud (THCGME) financiado por IHRSA, el Programa de educación avanzada de enfermería-residencia de enfermería (ANE-NPR) financiado por HRSA, el Programa de integración ANE-NPR (ANE-NPRIP) y el Programa de educación psicológica para graduados (GPE).
 - Solicitantes con antecedentes de desventaja.

Dónde prestan servicio los miembros

- Los clínicos deben trabajar en un centro aprobado por el NHSC en una HPSA.
- Las HPSA están ubicadas en todo el país en áreas rurales, urbanas y tribales.
- · Los centros aprobados por el NHSC suelen ser centros ambulatorios que prestan servicios médicos primarios, dentales o de salud mental y del comportamiento. Estos centros pueden ser:
 - Centros de salud con calificación federal (FQHC)
 - Centros similares a los FQHC
 - Clínicas de salud rurales (RHC)
 - Clínicas del Servicio de salud Iidígena, tribales y urbanas (ITU); y algunos hospitales del Servicio de salud indígena (IHS) con una clínica ambulatoria afiliada
 - Ambulatorios de atención primaria afiliados a hospitales
 - Consultorios privados (individuales o colectivos)
 - Centros penitenciarios estatales o federales
 - Ambulatorios comunitarios
 - Hospitales de acceso crítico (CAH) con una clínica ambulatoria afiliada
 - Centros de salud comunitarios (CHC)
 - Cuerpo de Servicio de salud del servicio de inmigración y control de aduanas (ICE)
 - Unidades móviles o clínicas gratuitas
 - Clínicas escolares
 - Departamentos de salud y clínicas estatales y de condado

Sitio web

NHSC LRP

La misión del NHSC es construir comunidades sanas apoyando a médicos, dentistas, especialistas en salud mental y conductual calificados que trabajen en zonas de Estados Unidos con acceso limitado a la atención de salud.



